

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID Alondras gubernativas

La discreción es cualidad que a nadie estorba y a todos esaltea, y de la cual quien se estime no debe prescindir; mas si en el orden particular la lámpara de la discreción ha de estar constantemente alimentada, en el orden público, y por parte de quienes lo representan, debe ser objeto de cuidados preferentes y se le debe rendir culto fervoroso.

Nosotros oímos decir que el régimen del Gobierno, en lo que se relaciona con los asuntos de Marruecos, es de puerta abierta; y si con ello se quiere dar a entender que el Gobierno se inclina, naturalmente, a facilitar a quienes puedan interesarles noticias que satisfagan las legítimas curiosidades y, sobre todo, las ansias de las familias que tienen en las filas de los combatientes seres queridos, nada tenemos que objetar si que oponer a los propósitos ministeriales. En ese punto, sin alardear de preferencias alguna, dado que las puertas no se han de mantener sistemáticamente abiertas o cerradas, sino que han de estar cerradas o abiertas cuando convenga, en ese punto, repetimos, han hecho igual todos los Gobiernos.

Pero aclaremos las cosas. Si en todas las resoluciones trascendentes de los que gobiernan hay, debe haber, una parte reservada, en las resoluciones o en los planes de ellos, o que ellos aceptan, relacionados con la guerra, la hay indiscutiblemente. No sabemos de ninguna nación que haya establecido los despachos de sus Estados Mayores militares en medio de la calle. No sabemos de ningún Gobierno que se haya mostrado dispuesto a facilitar a la Prensa ni a los particulares toda suerte de noticias. No sabemos tampoco de ninguno que a son de bombo y platillo haya anunciado las ofensivas ni las reacciones contraofensivas.

Lo que acredita a los gobernantes de discretos es precisamente la administración del silencio. De discretos, y de hábiles, y de patriotas, porque la buena administración del silencio equivale, para cualesquiera clase de enemigos a la sorpresa; y sorprender es, en el noventa por ciento de los casos, triunfar.

Por consiguiente, hará bien el señor marqués de Alhucemas y el señor ministro de la Guerra, y lo mismo sus otros compañeros de Gabinete, en determinados casos, no solo en cerrar la puerta sino en atrancarla, por si hay indiscretos que la empujan, y sin pedir permiso, irrumpen en las oficinas o en los despachos donde toda patriótica reserva debe tener habitación. El régimen ese campechante, entre democrático y plebeyo, de puerta abierta (que fuera de España no practica nadie), puede pasar en el terreno privado donde no haya nada que reservar o importar poco a los interesados que se reservan o no sus cosas; pero en el orden público, y en circunstancias como las en que nos encontramos, los ministros no pueden optar, arbitrariamente, entre abrir o cerrar la puerta, sino que es deber inexcusable cuyo tenerla cerrada a todas las curiosidades y a todos los atibajos, que no solo son imprudentes y poco delicados, sino enormemente dañinos.

Vamos a ver: ¿Qué ventajas reporta la nación, diciéndole que hoy va a realizarse una operación importante? Ventaja, absolutamente ninguna. El anuncio se ha de dar más empuje a los médicos, al más bruto a los jefes y

oficiales, ni mayor pericia táctica ni estratégica a los directores de aquélla. En cambio... ese anuncio puede, fácilmente, pasar el Estrecho, y llegar a África, y subir a las montañas donde cuidan Abd el Krim y sus caporales, y sus secuaces; y ese anuncio, además, aun cuando se trate de miles de familias que aceptan el dolor de la guerra con resignación consciente, esto es, a conciencia y con libertad, es llevar a todos esos hogares largas horas de inquietud y de zozobras, zozobras e inquietudes que tienen algo de trágicas, porque juntan la seguridad del grave riesgo que el ser querido va a correr a la duda de si habrá escapado de él con fortuna; y ¿qué necesidad hay de eso?

Nada justifica, ni explica, ni aconseja, que se anuncie que en día determinado va a realizarse una operación; y todo justificoarla y aconsejarla que se guardara, no ya discreto, pero absoluto silencio. El pueblo debe saber que los elementos que dirigen la política tienen la resolución de hacer frente a las circunstancias, tal y como ellas deben ser afrontadas, sin vacilaciones, sin desmayos, sin ningún linaje de debilidades; que no sólo hay que salvar a los sitiados si no que es necesario escarmentar duramente a los sitiadores, a los cuales se les han brindado antes por modo directo o indirecto—con recto propósito, pero, a nuestro entender, con error—las mayores ventajas. Y no hay que decir otra cosa, sino demostrar, con buenas y eficaces obras, ese dicho.

Pero salir dando un cuarto al progenero de las operaciones que se proyectan y mostrándose como envanecidos, cual si ello constituyese un mérito por seguir el sistema de la puerta abierta, esto es, de charlarlo todo, es no es de gobernantes. Eso no es de estadistas, ni de aprendices de estadistas. Los hombres deben ejercer imperio sobre sus lenguas. Solo las palabras alondras charlan que te charlan, o plan que te plan, sin que pueden contenerse, en cuanto ven la luz.

Miguel Peñafior.

A Domicilio se sirve la leche de «La Flora»; recomendada como el mejor alimento para enfermos y niños. Para encargos: San Agustín 8.

De Sociedad

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Casa a Don Juan Colomer Sancho, viajante de la casa Luis García Fayos, de Valencia, que ha llegado en viaje de propaganda del papel de fumar marca «Mi papel».

Notas varias

En los exámenes verificados en el cuartel del Regimiento «Cartagena» para sargentos de complemento, ha obtenido el número uno, nuestro compañero Don Francisco Mediate.

—En la parroquia costrense de Santo Domingo se verificó ayer tarde el bautizo del precioso niño que hace días dió a luz la distinguida señora D.^a Josefina Alessón, esposa del capitán de Artillería Don Carlos Avelos.

Al neófito se le impuso el nombre de Carlos. Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban nuestra enhorabuena.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matris—Tratamiento de enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 8 a 9
Casa de Martínez (Detrás del

Malagueños ilustres

Málaga la perla del Mediterráneo, la bella e impoderable capital andaluza, una ríesña y privilegiada de tantos españoles prestigiosos, de tantos políticos eminentes, de tantos artistas maravillosos, lo es así mismo de una alta personalidad valiosísima, de figura tan excolta y tan noble, tan meritísima y elevada, como el excelentísimo señor don Juan de Carranza y Garrido, Capitán General del Departamento marítimo de Cartagena.

La histórica ciudad de los Cuatro Santos que conceptúa al señor Carranza por el cariño y veneración que le profesa, como cosa suya propia y muy fatima, se felicita hoy con profundo alborozo, como me felicito yo y todo vecino de Cartagena sin distinción de clase ni sexo, al tener noticia de que Autoridad tan digna y relevante permanecerá por lo menos un año más entre nosotros en el desempeño de su alto cargo en esta Capitana General.

Don Juan de Carranza, hombre atento y servicial, persona llana y modesta como todo prestigio verdad, caballero de excelentes prendas personales, de virtudes acrisoladas, de inteligencia clarividente y profunda, de talento nada común, de conversación amena y trato social de todo punto imponderable, es uno de esos hombres honra de la patria obicia y de la grande, uno de esos españoles que de haber muchos, volveríamos a ver cubiertas de laurel y de gloria las páginas de nuestra antigua y brillante historia nacional.

Cumplidor exactísimo de sus deberes de todo orden, desvividándose de continuo por atender y complacer hasta la saciedad, lo mismo a sus iguales, que a sus subordinados e inferiores y sin establecer distinción ni diferencia entre ellos, el Excmo. señor Carranza, con bondad rayana en la santidad, con amabilidad exquisita, con finura y delicadeza inenarrables, a todos prodiga su salud por igual, a todos extiende por igual su mano, a todos se fia sirve y alienta, atiende y aconseja, ayuda y auxilia. Su alta jerarquía y el prestigio de su cargo, avaloran aún más las bellas condiciones personales de su cristiana humildad y su excesiva modestia.

Su aristocrático abolengo y elevada alcurnia, tampoco son en él óbice ni inconveniente, barrera ni obstáculo, a sus sentimientos de cristiana democracia que hacenle olvidar las diferencias sociales y así en conformidad con la doctrina del divino Maestro, trata a todos los humanos como hermanos, poniendo con ello otro timbre de gloria más a la larga lista de sus excoltos y preciados títulos.

Yo, pues, hoy, con mi humilde pluma, en nombre de esta bella ciudad levantina y en el mio propio le felicito al par que nos felicitamos, por la grata noticia de que aún permanecerá el excelentísimo señor don Juan de Carranza, entre nosotros, por lo menos un año más.

Dr. Nemesio de Heredia.
(El Españolito)

Cartagena, hoy 24-8-23.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5% por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA
Muralla del Mar, 53. Teléfono 347
CARTAGENA

Tejidos «El Ferrocarril»

«Precio fijo»
Puerta de Murcia 7, 9 y 11
SECCION SASTRERIA

Confección esmerada en trajes para caballero y niños a precios económicos.

Trajes de hilo; Dril sarga desde 30 ptas en adelante, Gabardina de 40 a 80 ptas.

En Frescos de Estambre e hilo lo más nuevo

Sección Especial «Trajes Talares» Trajes baño y Albarrones



Plaza de Toros de Cartagena

Sábado 25 de Agosto de 1923

a las diez y media de la noche

Gran acontecimiento taurino ómico-serio

Parte seria

2 hermosos novillos para los noviteros (nuevos en esta plaza)

Manolo García (Afgab. fito) de Sevilla

y Román Muntaner, de Alicante

Parte cómica

dos novillos para los auténticos CHARLOTS cartageneros

Entrada General

1'25

Especial

0'75

Todo el mundo a la plaza a disfrutar del fresco y a divertirse

El conflicto de la Constructora

Signa el conflicto obrero sin solución y lo que es peor aún que no se vislumbra si se resolverá.

Aoche los obreros tuvieron una Asamblea en su domicilio social y acordaron no entrar al trabajo hasta que no sean todos.

En el conflicto ha comenzado a intervenir el dignísimo Capitán General de este Departamento. En la mañana de hoy ha celebrado una entrevista con el Delegado de la Compañía señor Vial y más tarde le habrá visitado la comisión obrera.

Desconocemos en absoluto el resultado de estas entrevistas, pero deseamos noblemente que la solución venga cuanto antes, ya que la miseria comienza a adueñarse de algunos hogares de obreros.

Regatas femeninas

El domingo a las cuatro de la tarde se verificarán las anunciadas regatas femeninas a vela que ha organizado el Real Club.

En la regata tomarán parte banderos del Club, tripulados y patronados por distinguidas señoritas.

Recorrido: Tres vueltas al triángulo, Premio: Copa Carranza, donada por el Capitán General del Departamento Excmo. Sr. D. Juan de Carranza y Garrido.

Por la noche a las diez dará un notable concierto la banda del Regimiento Infantería, «Sevilla» [que dirige el veterano don Marcos Ortiz, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Minuto del cuartete 11. Los Nayden. El Cepriho de una Reina (opereta) Soutallo.

Segunda parte.—Siatte de Monkony. Gran Polaca de concierto. J. Cantó.

Tercera parte.—Entre flores (lanza andaluz), Pacheco. Paragraf (ouverture) J. Suppé.

JUNTA de protección a la infancia
Número premiado hoy

119

El suceso de anoche

Alarma
A las nueve y media de la noche de ayer, se produjo extraordinaria alarma en el Casino de San Antón, a consecuencia de oírse una detonación y estorbo que había un hombre herido.

En los primeros momentos, el vulgo cobó a volar los más pintorescos comestorios, habiendo comadres y hombres que aseguraban era un atentado contra un pobre guardia de Seguridad.

Con una rapidez grande acudió al lugar del suceso, que era la calle de Cervantes, el teniente de la Benemérita jefe de ésta línea don Antonio Para con fuerzas a sus órdenes.

Lo ocurrido
Tranquilizados los ánimos de los exaltados se averiguó que lo ocurrido era lo siguiente:

El guardia de Seguridad de 1.^a clase Pedro López Romero, perteneciente a la Comisaría de Murcia y que está en esta concentrado con motivo de la huelga de la Constructora, había terminado su servicio y subió casa de su sobrina donde está hospedado. Después de cenar se puso el López Romero a limpiar la pistola, no dándose cuenta que fuera del cargador había quedado una bala. Inconscientemente tocó en el gatillo, disparándose el arma, ocasionándole una bala dos heridas graves. Una en la cara dorsal de la mano derecha, con orificio de entrada y salida y fractura del tercer metacarpiano; la otra en el brazo izquierdo, por su tercio medio, con orificio de salida.

La primera cura
Con la rapidez que el caso requería se le trasladó a la Cruz Roja de distrito barrio, donde le fué hecha la primera cura por el médico don Manuel Campor, ayudado por el practicante del barrio.

Después en una glera fué trasladado al Hospital de Caridad, donde de nuevo fué curado.

El guardia herido es apreciadísimo en el pueblo de San Antón, donde se siguió hasta hace poco por cesar en el negocio de ultramarinos que llevaba. Su estado hoy es mucho mejor.

En 3.^a plana original de telería